

ATHO-DDH-FCHPD-016-031-010

Confesamos nosotros Ysidoro y Juan de
Alonso vecinos de Barrio haber recibido D.
Gabriel de Herran Diputado de la Co-
munidad de Herederos de estas Salinas
la Cantidad de mil ciento ochenta y
ocho rs y diez y nueve m^{rs} por importe de
ocho cientos setenta y ocho y medio pies de
canal a cuarenta y seis mrs cada pie, que he-
mos trabajado en treinta y dos canales para
la misma Comunidad.

Para su resguardo y que así conste, le
damos este que firmamos en Salinas de Arama
a veinte de Abril de mil ochocientos sesenta

y uno
Son 32 Canales, con
878 1/2 pies a 46 m^{rs} im-
portar los 1188 y 19 m^{rs}

Ysidoro Alonso
Juan Alonso



A la vuelta el promenor de las Canales

Canales comprada

1^{er} grupo

2^{do} grupo

De Ysidoro Alonso

Pies

De Juan Alonso

Pies

1^a canal

19

1^a canal

38

2^a

20

2^a

20

3^a

23 1/2

3^a

21

4^a

28

4^a

22 1/2

5^a

27

5^a

36

6^a

27

6^a

38 1/2

7^a

40

7^a

18

8^a

33

8^a

18

9^a

14

9^a

12

10^a

20

10^a

23

11^a

20

11^a

23

12^a

21

12^a

20

13^a

38

13^a

40

14^a

38

14^a

39

15^a

38

15^a

39

16^a

38

16^a

34

439 1/2

16 canales de Juan

439

16 d de Ysidoro

439 1/2

Son

32 Canales con

878 1/2 pies

Que a 46 m el pie importan

1188 a 19 m